EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO MC-NDS-0028-2026

OBJETO “54_180 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL DE CARGA Y PASAJEROS, PLATAFORMA DE SALVAESCALERAS EN LAS SEDES DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER”.

CIERRE DEL PROCESO: JUEVES 28 DE MAYO

PROPONENTE: VIA ELEVADORES S.A.S

NIT: 900575590-6

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
1	5.2.2.1 Experiencia De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 0012 del 5 de mayo de 2014 de Colombia Compra eficiente que Indica: La experiencia es un requisito habilitante. Los proponentes deben inscribir en el RUP su experiencia usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios. Por su parte, las Entidades Estatales al establecer el requisito habilitante de experiencia deben incluir los códigos específicos del objeto a contratar o el de bienes, obras o servicios afines al Proceso de Contratación respecto de los cuales los proponentes deben acreditar su experiencia. Por ende, para acreditar el requisito técnico de experiencia se podrá presentar mínimo un (01) contrato y máximo dos (02) contratos que cumplan con las siguientes características: ✓ En cada contrato presentado deberá estar terminado, ejecutado y podrá estar en proceso de liquidación o liquidado teniendo en cuenta los términos señalados en el artículo 60 y 61 de la Ley 80 de 1993. ✓ En cada contrato el objeto deberá estar relacionado directamente con el objeto contractual del presente proceso.	**CUMPLE**

<table>
<tr><td></td><td>✓ La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso.
✓ En todo caso, podrá presentar el proponente un (01) solo contrato que cumpla con todas las características antes descritas para otorgar cumplimiento al presente requisito habilitante técnico</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>5.2.2.2 Requisitos técnicos El contratista deberá contar con un equipo mínimo de trabajo que garantice el adecuado cumplimiento del objeto contractual y las condiciones de ejecución del mismo. Para tal efecto, el oferente deberá acreditar que dispone del siguiente personal:

<table>
<tr><th>PERSONAL</th><th>CANTIDAD</th><th>REQUISITOS</th></tr>
<tr><td>Ingeniero jefe de Área Técnica</td><td>1</td><td>• Profesional en Ingeniería Electrónica.
• Tarjeta profesional vigente.
• Experiencia certificada mínima de nueve (9) años en la actividad del objeto contractual.
• Certificación vigente para trabajo en alturas, con los datos de la empresa y su respectiva ARL.
• Debe encontrarse vinculado a la empresa contratista y registrado en la planilla de seguridad social.
• Contar con documentación vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>• Tecnólogo en Mantenimiento Mecánico Industrial</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	Operario Tecnólogo en Mantenimiento Mecánico Industrial	1	• Acta o diploma de certificación. • Experiencia certificada mínima de doce (12) años en la actividad del objeto contractual. • Certificación vigente para trabajo en alturas, con los datos de la empresa y su respectiva ARL. • Debe encontrarse vinculado a la empresa contratista y registrado en la planilla de seguridad social. • Contar con documentación vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	
	Operario Técnico en Mantenimiento de Automatismos Industriales	1	• Técnico en Mantenimiento de Automatismos Industriales • Acta o diploma de certificación. • Experiencia certificada mínima de tres (3) años en la actividad del objeto contractual. • Certificación vigente para trabajo en alturas, con los datos de la empresa y su respectiva ARL. • Debe encontrarse vinculado a la empresa contratista y registrado en la planilla de seguridad social. • Contar con documentación vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	



EVALUADOR TÉCNICO
CARLOS NEOMAR GOMEZ SARMIENTO